

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **051**

Fecha: 10-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 2010 00265	Ejecutivo Singular	COOPSERVICIOS ASOCIADOS	INVERSIONES TERCER MUNDO LTDA	Auto de Tramite No se accede a fijar fecha para remate	09/11/2022	
54001 31 03 006 2012 00334	Ordinario	ELIZABETH FERNANDEZ DE MARCIALES	DAVIVIENDA S.A	Auto Ordena Archivo del Proceso Por no quedar más actuaciones por surtir	09/11/2022	
54001 31 03 006 2014 00105	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE LEON MARTINEZ	CARLOS ALBERTO CRISTO BUSTOS	Auto ordena desglose De los títulos báculos de la ejecución	09/11/2022	
54001 31 53 006 2014 00163	Ejecutivo Singular	MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	JAIME CASTILLA VERGEL	Auto Pone en Conocimiento Agréguese el paz y salvo emanado por el Dr. William A. Alvarez Arévalo, allegado por la demandante: se atiende lo pedido por la ejecutante y se ordena remitirle el link del expediente	09/11/2022	
54001 31 53 006 2014 00163	Ejecutivo Singular	MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	JAIME CASTILLA VERGEL	Auto de Tramite Se le informa a la ejecutante que la DIAN tomó toma del remanente solicitado y se encuentra ubicado en el folio 44 y 45 del referido expediente con foliatura manual 39 y 40 del c.medidas	09/11/2022	2
54001 31 53 006 2014 00193	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ARIZA QUINTERO Y OTRO	VICTOR M. HERNANDEZ GARCIA Y OTRO	Auto de Tramite En atención a lo solicitado por la Dra. SAMIRA VARGAS CHAUSTRE, relacionada con la suspensión de la diligencia de desalojo, debe indicarse que este Despacho se estará a lo dispuesto en auto de fecha 17 de agosto del 2022	09/11/2022	
54001 31 53 001 2015 00301	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NELY ESTELA - MORA SANGUINO	Auto reconoce personería Se dispone tener como apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., a la Sociedad Alianza S.G.P.	09/11/2022	
54001 31 53 006 2018 00007	Verbal	CENS	CORPORACION MINUTO DE DIOS	Auto resuelve sustitución poder Se reconoce como apoderada sustituta de la parte demandada, a la Dra. MARLY TRILLOS MOLINA; Releva al auxiliar de justicia de su cargo y en su lugar designa al perito JAIRO CONTRERAS MARQUEZ	09/11/2022	
54001 31 53 006 2018 00098	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	YANAYRA TORRADO ROPERO	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de crédito	09/11/2022	
54001 31 53 006 2018 00202	Ejecutivo Singular	CERAMICAS ITALIA SA	EXPO CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS-OTRO	Auto de Tramite No aceptar la renuncia de poder presentado por la Dra. VICTORIA EUGENIA SOTO BUITRAGO, porque no cumple el presupuesto del artículo 76 del CGP: No se puede reconocer personería a la Dra. TATIANA FRANKY LEÓN, porque adolece de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, y de lo dispuesto en el artículo 74 del CGP	09/11/2022	

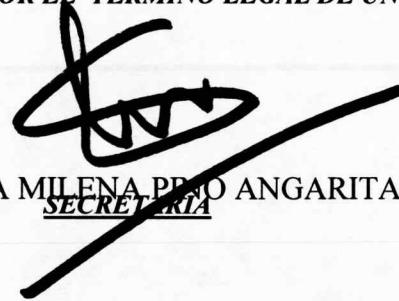
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2018 00250	Ejecutivo Singular	NAUDY MAURICIO RAMIREZ BOTELLO	CLINICA SANTA ANA SA	Auto reconoce personería Se dispone tener como apoderado judicial de la parte demandante NAUDY MAURICIO RAMIREZ BOTELLO, al Dr. SANTIAGO MUÑOZ VILLAMIZAR; No se accede a la petición de emitir sentencia anticipada	09/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00005	Verbal	HAROL MARTINEZ SANCHEZ	ACREEDORES VARIOS	Auto de Tramite Se le otorga al promotor el plazo de dos (02) meses a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente providencia, para que presente la celebración del acuerdo de reorganización, conforme lo establece el artículo 31 de la Ley 1116 del 2006, Modificado por el artículo 38 de la Ley 1429 del 2010	09/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00299	Verbal	MARIANO ACEVEDO JAIMES	REBECA SALAS DE ESTRADA -OTROS	Auto reconoce personería Agregar y poner en conocimiento de la parte demandante el memorial presentado por el apoderado judicial de la Sociedad SOTERSA CIA LTDA	09/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00335	Verbal	ALFONSO LOPEZ CONTRERAS	JOSEFINA LOPEZ CONTRERAS	Auto reconoce personería Se dispone tener como apoderada judicial del demandante ALFONSO LOPEZ CONTRERAS, al Dr. EDGAR OMAR SEPULVEDA RODRIGUEZ	09/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00395	Ejecutivo Singular	JAIRO DIAZ PEDRAZA	DEIBY JESUS BARRERA BOLIVAR	Auto resuelve solicitud remanentes No se puede tomar nota de los remanentes solicitados por proveniente el Juzgado Séptimo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga y Juzgado Décimo Civil Municipal de Cúcuta; se agrega y pone en conocimiento de las partes el oficio No. 2022-1071 del 08 de junio del 2022, allegado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	09/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00395	Ejecutivo Singular	JAIRO DIAZ PEDRAZA	DEIBY JESUS BARRERA BOLIVAR	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 27 de abril de 2022; NO CONCEDER el recurso subsidiario de apelación interpuesto contra el proveído reseñado, por improcedente	09/11/2022	
54001 31 53 006 2020 00201	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	FELIX JOAQUIN CARDENAS SOLANO	Auto de Tramite Se ordena que por conducto de la Secretaria se elabore nuevamente un oficio en el mismo sentido que el No. 1330 de fecha 12 de agosto de 2021, el cual no fue tramitado ante el Registrador de Instrumentos; Se aclara a la ejecutante que solo se decretó medida sobre el bien inmueble objeto de ejecución; Devuélvase expediente a archivo	09/11/2022	
54001 31 53 006 2020 00253	Ejecutivo Singular	FOMANORT	XIOMARA XIMENA URON RINCON-OTROS	Auto de Tramite Ha de decir que mediante Oficio 1108 de fecha 28 de junio de 2022 se comunicó a los bancos el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, oficio que fue comunicado el 8 de julio de 2022; No es posible reconocer al Dr. Adrian Humberto Rodríguez Carvajal, como apoderado judicial de la señora Xiomara Ximena Urón Rincón, por que no se cumple con los presupuestos establecidos	09/11/2022	
54001 40 03 005 2020 00388	Abreviado	LUIS ALBERTO SILVA	WILSON LASSO FUENTES	Auto de Tramite Dejar sin efecto el citado auto, emanado el 26 de octubre de 2022, por cuanto ya se había dictado la decisión de instancia y se ordena que por Secretaria se acate en forma inmediata, lo dispuesto en el numeral tercero de la providencia del 28 de septiembre de 2022	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2021 00080	Verbal	SIRLEY YANETH SUAREZ AGUIRRE	ACREEDORES	Auto decide recurso RECHAZAR el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto mediante apoderado judicial por BANCO DAVIVIENDA S.A., en contra de la providencia de fecha 23 de febrero del 2022, por ser IMPROCEDENTE; DEJAR SIN VALOR Y EFECTOS, todo lo actuado desde el auto de fecha 25 de agosto del 2021, mediante el cual se corrió traslado al proyecto de reconocimiento y graduación de créditos de derechos de votos; REQUERIR a la promotora SIRLEY YANETH SUAREZ AGUIRRE, a fin de que presente en debida forma el proyecto de calificación y graduación; se ordena oficiar; se reconoce personería jurídica de créditos	09/11/2022	
54001 31 53 006 2021 00141	Verbal	ANGELA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	centro comercial la estrella propiedad horizontal	Auto decide recurso RECHAZAR el recurso de reposición interpuesto mediante apoderado judicial por el extremo demandado CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA, en contra de la providencia de fecha 13 de julio del 2022, por ser IMPROCEDENTE; NO ACCEDER a la solicitud de perdida de competencia propuesta por la parte demandante	09/11/2022	
54001 31 53 006 2021 00196	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	EDWIN- ARIAS VIVAS	Auto de Trámite Se ordena la inmovilización de automotor	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00046	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUSTAVO CAMACHO FLOREZ	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha 30 de marzo de 2022, por medio del cual se libró mandamiento de pago por no configurarse la excepción previa de PLEITO PENDIENTE; Sin condena en costas	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00307	Ejecutivo Singular	SONTHAL C.I SAS	SANDY LISETH CASTELLANOS RODRIGUEZ	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de los oficios provenientes del Banco de la República, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA Colombia, Banco de Bogotá, Banco Falabella, Banco Colpatria – Scotiabank, Banco Caja Social, Bancolombia, Banco Mundo Mujer, Banco Pichincha, Banco W, Credibanco	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00311	Ejecutivo Singular	MINAS LA AURORA SAS	JESUS GARCIA JAUREGUI	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de los oficios provenientes del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA Colombia, Banco Pichincha, Banco Caja Social, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco Colpatria – Scotiabank, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00318	Verbal	UNIPAMPLONA IPS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta Sala Civil- Familia, en providencia de fecha 28 de octubre del 2022, mediante el cual se concedió el amparo al Debido Proceso del Dr. Eyder Alfonso Rodríguez, en su condición de apoderado judicial de la IPS UNIPAMPLONA "EN LIQUIDACION" y María De La Cruz Peñaloza Páez, en calidad de Gerente Liquidador de la Fundación Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Universidad de Pamplona IPS UNIPAMPLONA "EN LIQUIDACION; Admite demanda; Ordena notificar; Ordena requeriri al demandado; se reconoce personería jurídica; Se ordena comunica cumplimiento al fallo de tutela 2022-340	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00346	Verbal	ASOHOFRUCOL	ASOCIACION CENTRO MISIONERO VIDA	Auto de Tramite Admite la prueba anticipada; Se SEÑALA la hora de las 9:30 a.m., del día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a fin de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial con exhibición de documentos	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00352	Ordinario	LIDIAN OMAIRA RAMIREZ REMOLINA	TRANSPORTES PETROLEA S.A	Auto admite demanda Se admite demanda; se ordena notificar; se ordena prestar caución; Se reconoce personería jurídica	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00365	Verbal	SAYCO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto de Tramite AVOQUESE el conocimiento del presente proceso verbal, el cual fue remitido por el Juzgado Once Administrativo del Circuito de esta ciudad, luego de que la titular de esa Unidad Judicial declarara probada la excepción previa de falta de jurisdicción formulado por el extremo demandado para seguir tramitando el asunto; Dispone adecuar el trámite a las normas consagradas en el CGP; Por secretaría corrase traslado a las excepciones de mérito	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00369	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD EXCOMIN SAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSWALDO AREVALO	Auto decreta medida cautelar	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00369	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD EXCOMIN SAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSWALDO AREVALO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; Ordena Notificar; Ordena emplazamiento; Oficiar a la Dian; Reconoce personería jurídica	09/11/2022	
54001 31 53 006 2022 00373	Ordinario	ERIKA MAYERLI RAMIREZ OVALLES	SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; Reconoce personería para actuar	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-11-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA